

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

Conceder a la auxiliar principal de Sa. -personal administrativo y técnico- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 82, señorita Claudia Beatriz Figuerola, seis meses de licencia sin goce de haberes a partir del 21 de febrero de 1990 (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Large handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA